

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen su omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 14 de febrero de 2004, en llamamiento único, a las diez horas, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría de Estado de Cultura) en Pza. del Rey, 1 Planta segunda (Sala de Prensa).

Cuarto.—Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte y la hoja número 2, «ejemplar para el interesado» de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. del 9), la Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23735 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Comisión de Gobierno aprobó las bases específicas que junto con las bases generales regirán el proceso de selección de tres plazas de funcionario de carrera, agente policía local en propiedad, clasificadas en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, mediante concurso-oposición libre.

Estas bases han sido publicadas íntegramente en el BOPT número 269, de 22 de noviembre de 2003, y las bases generales en el BOPT número 80, de 6 de abril de 2001. También pueden consultarse en www.cambrils.org (RRHH, Procesos de selección).

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio de la convocatoria en el DOGC o en el BOE.

Cambrils, 4 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Robert Benaiques Cervera.

23736 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia se aprobaron las bases para la provisión de siete plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, habiendo sido publicadas íntegramente en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana de 4 de diciembre de 2003 núm. 4.644 y en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de diciembre de 2003, número 149, cuyo extracto de las mismas es el siguiente:

Siete plazas de Agentes de la Policía Local, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadrada en la Escala Básica.

El procedimiento de selección será para cinco de las plazas ofertadas la oposición libre y dos plazas mediante concurso de movilidad.

Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases se encuentran publicadas en <http://www.burriana.in-foville.es> (mi ayuntamiento/tablón de anuncios municipal).

Burriana, 9 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

23737 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Málaga» de fecha 2 de diciembre de 2003 y de la Junta de Andalucía de fecha 6 de noviembre de 2003, se han publicado las bases que regirán las plazas en régimen funcional que a continuación se detallan de Administración Especial, servicios especiales:

Una plaza de Inspector de Policía Local, concurso oposición, promoción interna.

Tres plazas de Subinspector de Policía Local, concurso oposición, promoción interna.

Tres plazas de Oficial de Policía Local, concurso oposición, promoción interna.

14 plazas de Policía Local, 12 plazas concurso oposición libre, dos plazas concurso de movilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose el plazo de admisión de solicitudes durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento.

Torremolinos, 9 de diciembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Montes.

23738 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» que a continuación se indican y en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía que igualmente se hacen constar aparecen publicadas íntegramente las bases generales que regirán las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para proveer las plazas que a continuación se relacionan, las cuales fueron aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal.

El número, plaza, Escala, subescala, clase, sistema de selección y Boletines en los que aparecen publicadas las Bases son los que a continuación se indican:

Personal funcionario:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local. Número de vacantes: 4. Sistema de selección Oposición Libre. Denominación del puesto: Policía Local. Boletín Oficial de la Provincia número 276, de 28 de noviembre de 2003. BOJA número 234, de 4 de diciembre de 2003.

Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Policía Local. Número de vacantes: 1. Sistema de selección concurso-oposición, promoción interna. Denominación del puesto: Oficial de la Policía Local. Boletín Oficial de la Provincia número 275, de 27 de noviembre de 2003. BOJA número 229, de 27 de noviembre de 2003.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Viso del Alcor, a 10 de diciembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Manuel García Benítez.